

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.014

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

VIERNES 10 DE MAYO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

INSTRUCCIÓN

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 77, 78, 79 Y 82 DEL CÓDIGO CIVIL, SOBRE INSCRIPCIÓN DE LOS MATRIMONIOS CANÓNICOS EN EL REGISTRO CIVIL Y SENTENCIAS DE NULIDAD Ó DIVORCIO DE LOS MISMOS.

Artículo 1.º La inscripción de los matrimonios canónicos se verificará en la oficina del Registro civil en cuya demarcación esté enclavada la parroquia de que sea Párroco el Sacerdote que, por sí ó por medio de delegado, lo haya autorizado.

Art. 2.º El matrimonio *in articulo mortis* contraído por militares en campaña fuera del territorio español, ó los contraídos en alta mar, se inscribirán en la oficina del Registro en cuya demarcación tenga domicilio conocido el marido, ó en su defecto la mujer. Si ninguno de ellos tuviese domicilio conocido, se inscribirá el matrimonio en el Registro de la Dirección general.

Art. 3.º Los funcionarios encargados de dicha oficina extenderán las inscripciones con arreglo á las formalidades establecidas en la ley del Registro civil y en la presente Instrucción, sin que puedan suspender ó negar la inscripción de los matrimonios ni la transcripción de las partidas sacramentales en su caso.

Art. 4.º Los encargados del Registro conservarán en legajos, y en la forma que previenen los artículos 28 y 29 del reglamento del Registro civil, todos los documentos, comunicaciones y escritos relativos á los matrimonios canónicos de cuya celebración se les haya dado aviso en debida forma, ó cuyas partidas hubiesen sido transcritas.

Art. 5.º Para cumplir lo dispuesto en el art. 77 del Código civil, los contrayentes darán aviso al Juez municipal con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, del día, hora y sitio en que han de celebrarse el matrimonio canónico. Este aviso se extenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si éstos ó alguno de ellos no pudiere, por un vecino á su ruego, y se redactará en los términos que marca el formulario. Podrán presentar el escrito de aviso los contrayentes, cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

Art. 6.º El Juez municipal, ó el que hiciere sus veces, entregará el oportuno recibo al presentante, y si no lo hiciere incurrirá en una multa que no excederá de 100 pesetas ni bajará de 20. Al mismo tiempo designará el funcionario que, por delegación suya, haya de asistir á la celebración del matrimonio, si él no pudiere por cualquier causa llenar este deber, y lo comunicará al nombrado con la debida anticipación para que pueda asistir.

Art. 7.º El Juez municipal podrá delegar sus funciones para la asistencia á la celebración del matrimonio en cualquiera de las personas siguientes: las que por razón de su cargo le substituyan legalmente en caso de vacante, ausencia ó imposibilidad; el Fiscal municipal y su suplente; el Secretario del Juzgado y su suplente; un Notario del distrito; el Alcalde del barrio en cuya circunscripción haya de verificarse el matrimonio; cualquiera otra persona que merezca la confianza del Juez municipal.

Art. 8.º Acreditado el aviso al Juez municipal con la presentación del recibo, la falta de asistencia del mismo ó de su delegado no será obstáculo á la celebración del matrimonio canónico y transcripción de la partida sacramental, con arreglo al artículo 77 del Código civil.

Art. 9.º Una vez terminada la celebración del matrimonio, el Juez municipal extenderá la oportuna acta en el libro correspondiente del Registro, si lo lleva consigo, y en otro caso en una hoja suelta de papel blanco, en la cual hará constar las circunstancias siguientes, en vista de los datos que los contrayentes deben suministrarles previamente:

1.º El lugar, día, hora, mes y año en que se ha efectuado el matrimonio.
2.º El nombre, apellido y carácter eclesiástico del Sacerdote que lo hubiere autorizado.
3.º Los nombres y apellidos paterno y

materno, estado, naturaleza, profesión ó oficio y domicilio de los contrayentes.

4.º Los nombres, apellidos paterno y materno y naturaleza de los padres, expresando si los contrayentes son hijos legítimos ó naturales.

5.º Los nombres, apellidos y vecindad de los testigos.

También se hará mención, si constare: primero, del nombre y apellidos, edad, naturaleza y profesión del apoderado, si el matrimonio se celebrare por poder, y la fecha, lugar y Notario ante quien se otorgó; segundo, de la fecha de la licencia ó solitud del consejo exigida por el Código civil cuando proceda; y tercero, cuando uno de los contrayentes fuere viudo, del nombre y apellido del cónyuge premuerto y fecha y lugar de su fallecimiento.

Firmarán el acta los contrayentes y los testigos, y por el que no pudiere otro á su ruego, y el Juez municipal.

Art. 10. Además de las circunstancias enumeradas en el artículo anterior, podrán consignarse en el acta, si los contrayentes lo solicitaren, las mencionadas en los números 1.º, 9.º y 10.º del artículo 67 de la ley del Registro civil, bastando para ello la sola declaración de aquellos, salva la expresada en el número 9.º, la cual deberá justificarse con los documentos que exigen la ley del Registro y su Reglamento. Los Jueces municipales aplicarán á esta clase de inscripciones lo dispuesto en el número 4.º del art. 20 de la ley del Registro.

Art. 11. Cuando á la celebración del matrimonio hubiere asistido delegado del Juez municipal, deberá dicho funcionario extender, una vez terminada la ceremonia, la oportuna acta en una hoja de papel común, que podrá ser impresa, y en ella consignar todas las circunstancias expresadas en los dos artículos anteriores.

Art. 12. El funcionario que hubiere asistido á la celebración del matrimonio en concepto de Delegado, remitirá el acta de que trata el artículo anterior á la oficina del Registro civil dentro de las veinticuatro horas siguientes.

(Se continuará.)

UN VIAJE A CABRA.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Continuando el trabajo que con gusto me he impuesto de ir consignando las gratas impresiones ofrecidas en este ameno viaje, voy á dedicar, según le prometí en mi anterior, esta segunda carta á la bellísima ciudad de Cabra, con justicia, dicho por algunos, que á ser Córdoba la capital de España, sería aquella el sitio real donde pasara la corte sus temporadas de primavera.

A nuestra salida de Luena fuimos despedidos por los muchos y buenos amigos que en aquella ciudad dejamos, recorriendo en poco mas de una hora la distancia que separa á las dos poblaciones mas bonitas de esta provincia, por medio de una carretera que serpentea una de aquellas bellísimas sierras, que, cubiertas por espesos olivares, son el marco mejor que pudiera buscarse para encerrar cuadros de tanta valía.

En la división de sus términos, nos esperaban con elegantes y cómodos carruajes, el Alcalde de Cabra don José Redondo, el Juez de Instrucción, demás autoridades y profesores del Instituto, y después del saludo de ordenanza, continuamos por enmedio de las deliciosas huertas que rodean á la ciudad, donde á su entrada se hallaba apiñado numeroso gentío, que, con la música municipal, fué acompañándonos hasta la puerta de salida para Baena, y que hubieran continuado mucho mas, á no impedirlo el rápido movimiento de los carruajes, por las afueras de la población, en busca del nacimiento del río que fertiliza las setecientas huertas que existen en aquel término municipal, y que con sus abundantes frutos, constituyen uno de sus mas principales ramos de riqueza.

No puede darse nada mas poético que aquel sitio. Al pié de arrogante colina que deja asomar entre su verdor, la dura roca, brotan abundantisimos manantiales de

agua pura y cristalina, que sirven para el abastecimiento de la población, quedando aún gran parte para constituir un riachuelo que, deslizándose por entre las peñas, va á nutrir de savia la espesa arboleda de la campiña, y hacer fecunda la tierra que tan ricos frutos cosecha.

En el mismo cerro de donde brotan las aguas, se está abriendo paso para la línea férrea, que ha de ser un gran elemento de vida para aquella ciudad el día en que se halle terminada; allí visitamos las obras que se están haciendo, y después de separarnos á conveniente distancia, fueron estallando gran número de barrenos que lanzaban al espacio enormes peñascos para caer luego rodando por la vertiente de la montaña.

Ya de regreso, nos apeamos á la entrada del precioso jardín-paseo, con el cual bien pueden estar orgullosos los hijos de la población, pues por lo estenso y bien arreglado que se halla todo, en nada desmerece de los mejores que pueda haber en una gran población.

Después de atravesar sus hermosas calles, dirigimosnos al Instituto de segunda enseñanza, donde á su entrada y en correctas filas estaban formados los jóvenes colegiales que allí se educan, con mas el claustro de profesores y el Director del Establecimiento señor Cabello, que con amabilidad estremada fueron haciéndonos conocer lo mucho bueno que posee el referido edificio, llamando particularmente la atención de todos la biblioteca, donde en estantería de rica y bien labrada madera, se encierran magníficas obras brillantemente encuadernadas, debidas algunas á donativos hechos por particulares, como sucede con el insigne novelista don Juan Valera, que solo un departamento lo ocupa la colección entera de las obras que ha producido su raro talento.

También son dignos de estudio el Gabinete de Física y Química ó Historia Natural, por los numerosos aparatos que contiene, y los variados ejemplares que allí se encuentran, relativos á los tres Reinos de la Naturaleza; la cátedra de geografía, por lo bien dispuesto de sus mapas, y muchas otras dependencias que no entro á detallar.

Seguro estoy que ninguna persona, por medianamente ilustrada que sea, que haya permanecido en aquella población, habrá dejado de visitar tan hermoso edificio, fundado en el año de 1679 por el presbítero don Luis de Aguilar y Eslava; que en 1763 sirvió para la creación de las Escuelas Pías por el presbítero don Gil Alejandro é Hidalgo, y que, después de bastantes transformaciones en época reciente, ha quedado como Colegio de la Purísima Concepción, según rezan dos bien esculpidas lápidas que al lado de la entrada á la Sala de Visitas, y en espacioso pátio, se hallan enclavadas en la pared.

En el comedor del Colegio fuimos obsequiados por el Ayuntamiento con succulento almuerzo, en el que reinó la mayor fraternidad y alegría entre los concurrentes, que pasábamos de cuarenta.

Una vez terminado aquél, y aprovechando el poco tiempo de que disponíamos, pasamos á ver el Hospital, que honra á la población por lo cuidados y bien atendidos que se encuentran allí los enfermos. Sus salas son espaciosas y limpias, con hermosísimas vistas á la campiña; la botica, sala de juntas, cocina, jardín, todo está á gran altura, incluso la despensa, que no deja nada que desear al gastrónomo más refinado.

Después de despedirnos del personal de la casa, que prodigó toda clase de atenciones, pasamos á visitar la Iglesia parroquial, parecida á nuestra bellísima Catedral, por la infinidad de columnas de riquísimo mármol que sostienen sus bóvedas, producto abundante en aquellas elevadas sierras; las capillas, el coro, de tallada sillería, y sobre todo, las ropas y ornamento para el culto son de inestimable valor.

Todo lo demás que contiene la población es acabado, dándole un aspecto alegre sus reotas y hermosas calles, que adornan bellísimos edificios.

El Ayuntamiento, el Casino y demás edificios públicos son también muy buenos, estando perfectamente atendidos todos los servicios.

Tal es, en cuatro palabras, la impresión que de corrido pude recoger en dicha población; si alguna omisión ó error hubiera cometido, ruego que me la dispensen, pues no son éstos más que apuntes tomados á la ligera. Puedo asegurar que los expedicionarios han quedado satisfechos de la visita practicada, y que ha de ser beneficiosa en alto grado para los intereses de la provincia.

En la estación de Aguilar fuimos despedidos por las autoridades y amigos de las poblaciones reunidas, á quienes dirijo desde aquí un cariñoso saludo por las muchas atenciones que han dispensado á su siempre afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

Tirso Alonso.

Mayo 7 del 89.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 7 se abrió á las tres. El ministro de la Gobernación contesta á una pregunta que formuló hace días el Sr. Graells sobre cumplimiento de la ley de pesca.

Orden del día.—Reformas militares. Rectifica el Sr. Primo de Rivera algunos conceptos del Sr. Presidente del Consejo, y por ausencia de éste le contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Fabié habla para alusiones, contestándole el ministro de la Guerra, y puesta á votación la enmienda del señor Primo de Rivera, es desechada por 94 votos contra 52.

Se lee otra enmienda del mismo al artículo 6.º, que es aceptada por la comisión.

El Sr. Sanz (D. Salustiano), contesta á las alusiones que se le han dirigido, y combate el dictamen, que á su vez defiende el Sr. Hoppe, en nombre de la comisión.

El Sr. Armiñán interviene para alusiones, prodigando alabanzas al cuerpo de ingenieros, y después el Sr. Primo de Rivera también para alusiones.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

La sesión del 7 se abrió á las tres menos cuarto.

Se da cuenta de haber fallecido el diputado don Luis de Rute, acordándose que conste el sentimiento de la Cámara.

El Sr. marqués de Mochales pide varios datos referentes á la importación de alcoholes.

Orden del día: Reforma de la ley de alcoholes.

El Sr. duque de Almodóvar rectifica, y recoge alusiones de los Sres. Cañellas y Cárdenas.

El Sr. Vincenti contesta al discurso del Sr. Navarro Reverter, afirmando que en España no son de temer los estragos del alcoholismo.

Encarece las ventajas del restablecimiento de la contribución de consumos, y analiza detenidamente la exportación de vinos á Francia y á la América meridional.

Rectifica el Sr. Navarro Reverter.

El ministro de Hacienda interviene manifestando que la ley vigente está bien debatida, y el gobierno la respeta porque no basta para ensayarla un periodo de pocos meses.

Se felicita del desarrollo que ha tenido este debate, oyéndose diferentes, pero muy autorizadas opiniones. Considera que en el dictamen se atiende bastante á la producción, allanando las dificultades para llegar sin lucha ni tropiezo hasta el año 92 en que termina el tratado.

Dice que el impuesto sobre alcoholes, ha sido una base para la transformación de la riqueza vinícola y destiladora sin proponerse un aumento de ingresos.

El Sr. Lopez Puigcerver interviene para alusiones y reclama toda la responsabilidad de su proyecto; pero reconoce que la diferencia de circunstancias justifican la reforma.

Dice que la ley no ha sido combatida en su fundamento ó esencia, sino en su

forma de aplicación, y considera que la crisis vinícola se debe á la escandalosa fabricación de vinos artificiales y á la adulteración de los naturales.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, la adquisición de treinta y cinco guerreras, igual número de pantalones y treinta y cinco leopoldinas para reponer los uniformes de la Banda de Música Municipal, el jueves 16 del corriente de una á dos de la tarde en el despacho oficial de esta Alcaldía se celebrará subasta pública para contratar dicho servicio bajo los tipos de treinta y siete pesetas cada guerrera, diez y siete pesetas cincuenta céntimos cada pantalón y diez pesetas cincuenta céntimos cada leopoldina con arreglo al pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la expresada licitación advirtiéndole que para ello es indispensable consignar en la Depositaria Municipal el 10 por 100 del valor de las referidas prendas y que las proposiciones ha de presentarse en pliegos cerrados, formulándolas en papel sellado de la clase 11.ª con sujeción al siguiente

MODELO

Don N. N. vecino de... con cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones que aparece en el expediente relativo á la adquisición de treinta y cinco uniformes para la Banda de Música Municipal, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de dichas prendas por el precio de... pesetas (por letra) cada guerrera... pesetas cada pantalón y... pesetas cada leopoldina con arreglo á los modelos aprobados, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas para dicho servicio.

Córdoba 6 de Mayo de 1889.—J. R. Sánchez.

Acordado por la Corporación municipal de mi presidencia contratar en subasta pública la reparación del tablado de madera que con destino á la banda de música existe en la calle paseo del Gran Capitán, se anuncia por término de diez días la licitación de este servicio, cuyo remate deberá tener efecto á pujas llanas, en estas Casas Consistoriales el Jueves 16 del corriente de una á dos de su tarde por el tipo de 478 pesetas 23 céntimos cantidad á que asciende el presupuesto de indicadas obras y con arreglo á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los postores presentar además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de estos fondos municipales la suma de 47 pesetas 82 céntimos en concepto de fianza.

Lo que se publica para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en este contrato.

Córdoba 7 de Mayo de 1889.—J. R. Sánchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de la Gobernación ha llevado ayer á la firma de S. M. el reglamento de servicio del cuerpo de Correos, que á la aprobación de aquél fué presentado por el Director de Comunicaciones.

Contiene dicho reglamento unos seiscientos artículos, en el cual está compendiada toda la legislación del ramo, hecho con tal minuciosidad, que acusa una suma de trabajos y conocimiento de servicios tan importante, verdaderamente digno de alabanza.

El señor Mansi no descansa en su tarea de colocar el cuerpo de Correos en Es-

...rue Cau...
...no se traspasa...
...planta baja de...
...Alfonso XII...
...Tiene con...
...San Juan en...
...no se arrienda...
...amirez Casas...
...para tratar...
...del Riego...
...de San Juan...
...casas número...
...número 9 de...
...tratar precio...
...Saavedra 8...
...s10-2
...PÚBLICO...
...vecino de la...
...Caño, parro...
...dedicada á...
...extraordinario...
...en esta casa...
...que quiera...
...podrá arrendar...
...monerarios m...
...de muebles y...
...10 calle Ra...
...cuartel de la...
...de leche de...
...de criar. V...
...nos número 2...
...MUELAS...
...el dolor...
...blan...
...urar á...
...esca la...
...or á las...
...calientes...
...ue á la par...
...pia, fresca...
...co...
...entes...
...ENCIAS...
...US...
...ntyon...
...nunca...
...lidades de...
...va-York para...
...a, la Cistitis...
...ga y de las...
...a, de París...
...ópez los ha...
...rán razón...
...San...
...callejas de San...
...roquia de San...
...plazuela de San...
...yor, se extravió...
...de oro con dos...
...persona que lo...
...va entregario...
...lazuela de San...
...de coser...
...sa de sala, una...
...ros de comedor...
...calle de la Con...
...de macetas...
...ros y laureolas...
...o número 11...
...de 1.º de Ene...
...nos, se hace del...
...propio de los...
...iana, en térmi...
...bajo el tipo de...
...ándose propo...
...ación de este...
...del corriente...
...a subasta priva...
...de expres...
...riel número 13...
...de manifiesto...
...para dicho ob...
...de Cultura 2006

ña a la altura de los que funcionan en los países más adelantados.

Asimismo ha firmado S. M. otro decreto complementado por el oportuno reglamento de abono a las empresas periódicas de hilos telegráficos.

Las ventajas que tales disposiciones han de producir, merecen el aplauso de todos los que se interesan por el perfeccionamiento de los servicios públicos, y así al actual ministro de la Gobernación, como al señor Mansi, cuyas iniciativas se traducen en hechos prácticos, felicitamos sinceramente.

—Dicen de Albuñol que el lunes de esta semana tuvo lugar en Cadiar un horrible incendio, habiendo perecido entre las llamas un hermoso niño de cinco años.

—Ayer mañana han llegado a Madrid los condes de Caserta, ligados a su alteza real la infanta doña Isabel por vínculos estrechos de parentesco.

Se hospedan en el hotel de Roma y permanecerán unos días al lado de sus hijos, que se preparan en esta corte para seguir la carrera de las armas.

Ayer tarde han pasado por la Casa de Campo en compañía de S. A.

—El día siete pereció en Murcia ahogado en la acequia mayor de Nora un desgraciado individuo de nacionalidad francesa, cuyos nombres y antecedentes hasta la fecha se ignoran.

Este individuo se dedicaba a la venta de gafas, y desde hace algunos días, en completo estado de embriaguez ó falta de sentido, recorria las calles de esta capital escoltado por una turba de chiquillos.

Conducido por un guardia civil y varios paisanos, ingresó ayer su cadáver en el depósito correspondiente.

—En Cartagena se ha ahorcado Mercedes Gailando Hernandez.

—Se dijo ayer que el señor Galiana, abogado defensor de la Higinia Balaguer, se halla sujeto a una sumaria militar, por desacato a un guardia civil; pero el hecho no pasa, según parece, de que se instruya expediente por frases cambiadas entre el señor Galiana y el guardia que custodiaba la prisión provisional de la Higinia en las Salesas, por haber tratado aquel de verla y resistirse el centinela, en cumplimiento de la consigna recibida.

—Paris, 7.—El 4 por 100 exterior español, a pesar de seguir sostenida la renta francesa, se presenta en baja en la apertura de la Bolsa por efecto del descenso que desde ayer vienen acusando los despachos de Londres en dicho valor español, descenso que no tiene todavía explicación satisfactoria.

—Ayer tarde han celebrado la anunciada conferencia los Sres. Martos y conde de Toreno. Este último ha manifestado al primero, que la minoría conservadora no tiene inconveniente alguno en acceder a que de las cuatro horas de las sesiones ordinarias del Congreso se destine la primera únicamente a preguntas é interpellaciones, dejando las otras para la discusión de los proyectos de ley pendientes de debate.

—Los señores Montero Rios y Moret han visitado ayer al Sr. Sagasta en su casa. Esta es la conferencia de que ayer se hablaba a primera hora en el Congreso dándole alguna importancia, a pesar de haberse reducido a un acto corriente y que cuasi todos los días se verifica en el Parlamento.

—El Sr. Becerra, ministro de Ultramar, no ha recibido ningún telegrama, noticia ni aviso del general Salamanca, indicándole propósitos de dimitir, apesar de lo dicho por algunos periódicos.

—Una fuerte detonación oída en las inmediaciones del ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, puso en alarma anoche, a los que por dicha calle transitaban.

Dos de los transeúntes manifestaron que la detonación había partido del ministerio de Hacienda. En efecto, junto a la puerta de entrada a la dirección de lo Contencioso, en la planta baja de dicho ministerio, se hallaba tendido en el suelo el cadáver de un hombre.

Presentóse el juzgado, y en los bolsillos de la americana se le encontró un papel en el que manifestaba que no se culpase a nadie de su muerte, pues el cansancio de la vida le había obligado a tomar la fatal resolución de suicidarse. El documento iba firmado por José Pardo Borja.

En la mano tenía una pistola de dos cañones. Uno de los tiros se lo había disparado en la sien derecha. La muerte debió ser instantánea.

El indicado sujeto que iba decentemente vestido, era natural de Murcia y se ocupaba en negocios de transportes.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En el Congreso adelantó poco la discusión del proyecto de ley de alcoholes.

Dúdase que pueda quedar aprobado el proyecto el jueves.

Los Sres. Martos y Conde de Toreno han celebrado su anunciada conferencia, conviniendo en que de las cuatro horas de las sesiones ordinarias se destine una a las preguntas y ruegos, y las tres restantes serán dedicadas a la discusión de los proyectos que designe el Gobierno.

En el salón de conferencias del Congreso se lamentaban algunos ministeriales incondicionales del Sr. Sagasta, de la apatía ó indiferencia de sus correligionarios dirigidos por determinado ex-Ministro, al procederse al nombramiento de las comisiones.

En el Senado el debate de reformas militares, sin incidente alguno de importancia.

Coméntase mucho la declaración prestada hoy en el juicio oral por una criada del Doctor Ferradas, que vivía en la misma casa de Doña Luciana Bercino.

Según el testigo, en el día del crimen encontró en la escalera a un hombre con barba, que vestía traje á cuadros, y llevaba el sombrero de alas echado a los ojos, cuyo sugeto no tuvo necesidad de esperar para entrar en la habitación de doña Luciana.

Que por la noche, y desde su cocina, vió salir a dos hombres, y como el perro propiedad del Sr. Ferradas había estado dando alaridos por la tarde, ella estaba dominada por el miedo hasta que llegaron sus señores.

El Tribunal ha acordado practicar algunas diligencias en la casa del crimen. Toda la prensa parisien muéstrase satisfecha por el resultado de la solemnidad de ayer.

Dícese que los partidos políticos harán un paréntesis en sus luchas, para evitar perturbaciones que alejen la concurrencia extranjera del gran certámen.

El Gobierno ha comunicado a Mr. Carnot las agradables impresiones que tiene de los resultados que dará la exposición, y será una prueba más de la vitalidad y riqueza de la nación.

Esta mañana han llegado trenes conduciendo 60.000 viajeros.

De casi todos los departamentos salieron ayer trenes extraordinarios.

En los boulevares se hace difícil el tránsito.

El Embajador de España Sr. Leon y Castillo no regresará a esta capital á fines del corriente mes.

Llama la atención en Londres la oferta que se hace del 4 por 100 español.

La baja iniciada desde ayer se cree obedezca a una jugada de Bolsa.

El corresponsal.

Toros en Eciija.

Extraordinaria era la animación que se observaba en las calles de esta capital, en la mañana de antes de ayer, debido a las muchas personas que á pié ó en carruajes se dirigían a la Estación del ferrocarril, para allí tomar el que había de conducirnos a la ciudad de Eciija, con objeto de presenciar la corrida de toros que, con motivo de la feria se lidiaban aquella tarde.

El programa que por sí era tentador; lo mucho que por todos se venía hablando de esta corrida; el trabajar en ella dos campeones del toreo moderno á quien siempre el propio estímulo obliga a trabajar más que cuando están separados; la comodidad relativa del viaje, por las pocas horas que había de estarse fuera de casa; los billetes extraordinarios, etc., etc., causa fueron de que se vieran invadidos los andenes mucho antes de salir el tren, por las muchísimas personas que de todas las clases de la sociedad, corrían presurosas á ocupar puestos en la interminable fila de coches de que se componía aquél.

Al llegar á Eciija, fueron asaltados los coches para trasladarnos los que tuvimos la suerte de encontrar asientos, a la plaza mayor, que es grande y con un buen paseo, llamando en ella la atención el edificio que ocupa el Ayuntamiento que es de moderna construcción, pues los edificios particulares, son de tanta antigüedad que le dan un aspecto triste; las calles que convergen hacia ella son rectas, y hay bastante comercio en la población, que por su número de habitantes es la segunda de la provincia de Sevilla.

Una vez ya en la plaza de toros, y ocupado nuestro asiento, nos dedicamos a hacer un exámen de las obras ejecutadas en ella por el celoso empresario don Enrique

Lopez, que ha sabido dejarla a la altura de las primeras de España; es grandísima, pues hace cerca de 14.000 personas; los asientos inmejorables, el espacio entre barreras y entrada a los tendidos bastante ancho; la parte cubierta de la plaza, que es toda la relativa a la sombra, está distribuida en trece palcos magníficos, con su correspondiente antepalco, y lo restante en asientos de grada.

Lo baja de ella, el tener al descubierto la parte de sol, lo recientemente pintada, las banderas que ondeaban sobre sus tejados, todo le dá un aspecto vistosísimo y alegre, pudiendo decirse, que no quiere ser menos que las bellísimas hijas de aquella ciudad, que con sus mantillas blancas, prendidas de flores, eran objeto de la general admiración de los aficionados, por su especial hermosura.

Vamos al grano. Hecha la señal por el Alcalde don Pablo Coello, que estaba encargado de presidir la corrida, salieron al ruedo, al frente de un alguacil, montado en brioso caballo blanco, las cuadrillas capitaneadas por Manuel García, El Espartero y Rafael Guerra, Guerrita, a los que acompañaba un niño vestido de torero, de guardarrro-pia. ¡Que bonito!

Antes de salir el alguacil, un fotógrafo toma vistas de la plaza.

En sus puestos Pegote, Trigo y el reserva, el presidente ordena den suelta a Pirindolo (así nos dijo un vecino que le llamaban). Pirindolo tenía el pelo cárdeno y además era meano; en las dos primeras varas entró con coraje, pero á seguida se hizo receloso. Guerrita le dá las buenas tardes con media verónica. Los de tanda lo tientan seis veces, pierden dos potros y Caro en una caída se retira a la enfermería. Pegote, entrando con verdad y arte, dá un puyazo de primera.

Julián y Malaver clavan dos y medio pares; los dos enteros del primero y el non del segundo.

Manuel García El Espartero, adornado con traje marrón y oro, pronuncia el discurso de ordenanza y se dirige al del Saltillo, que se encontraba bravo y noble.

Empieza la faena con tres pases con la derecha, dos naturales, otros tantos de pecho, tres altos, dos de pitón á pitón y tres medios, para arrancarse de largo con un pinchazo hondo, dejando el estoque, que fué despedido. Segunda parte. Tres pases naturales, dos con la derecha, tres altos y varios indefinibles, y una corta y contraria, sin hacer nada por el toro, saliendo achuchado. Tercera faena. Diez pases de zaragata y un pinchazo, entrando desde lejos y saliendo como Dios quiso. Varios pases y un amago. Más pases para otro pinchazo, quedando desarmado. Otro pinchazo sin llegar. Otro idem, y para final una corta, baja, que el puntillero ahonda desde la barrera. Manolito tardó la friolera de 35 minutos en quitarse de enmedio a su primer enemigo; y gracias al Sargento, que si no todavía hay toro, pues era mucho el miedo que tenía el célebre matador. La silba, digna de la faena.

Negro entrepelao era el pelo del segundo. Como el anterior, fué tarde en presentarse; ya en el ruedo salió como un relámpago, dejando la plaza libre de estorbos. De los de tanda aguantó diez varas, que tomó con voluntad, dejando Moreno en una clavado el palo. Los matadores entran a los quites, siendo aplaudido con entusiasmo Guerra por su toreo especial; ese toreo exclusivo de los Rafaelos.

Cambiada la suerte, toman los palos Mogino y el Primito. El primero deja un par al cuarteo, superior, y otro al sesgo, de los que entusiasman. El segundo clava otros dos, uno al cuarteo y otro al relance, buenos.

El clarín nos avisa que Guerrita se dispone a dar muerte a su primero. El niño de la bola, como le ha llamado un inteligente revistero, viste traje grosella y oro. Un pase natural, dos con la derecha, cuatro de pecho, tres altos y dos en redondo, por bajo, y dando las tablas, entra en corto y derecho dejando una estocada aguantando, que hace morder el polvo al bicho. La ovación que recibió Guerra, fué indescriptible; sombreros, tabacos, prendas de vestir y todo lo que en estos casos puede arrojarse al ruedo recibió el diestro en premio á su magnífica faena.

El puntillero Pesquerito, a la primera. Buen estreno.

El tercero, de pelo negro, abierto de cuerna y más pequeño que los anteriores, tenía voluntad, pero se sintió al castigo. Trigo, Moreno y Pegote, lo tomaron en diez ocasiones, y sufrieron cinco golpes, a más de perder los potros los dos primeros.

Espartero y Guerra entran a los quites, sobresaliendo el segundo.

El Lolo y Valencia adornan al bicho con cuatro pares, colocados al cuarteo y al relance, respectivamente, pero abiertos y desiguales.

Por segunda vez coge los trastes El Espartero, que dá catorce pases, sin arrimarse, y mete una corta, buena, pero saliendo por la cara y cojido. Sus partidarios le aplaudieron á más y mejor.

Pisó la arena el cuarto, luciendo la mis-

ma vestimenta que el anterior. De Moreno, Fuentes y Trigo, aguantó seis caricias, a cambio de tres caídas que experimentaron los dos últimos. Buenos quites de Espartero y Guerra. Este en una larga, superior.

Antonio Guerra prende dos pares, superiores, uno a toro parado y otro al cuarteo; antes salió en falso. Miguel Almendro cumplió con uno al cuarteo.

Guerrita, apesar de encontrar al toro en malas condiciones, llega hasta la cara, saliendo desarmado en el primer pase; y después entra con un pinchazo hondo, en lo alto. Vuelve a pasar y se tira con una corta, superior. Terminó con el descabello a la segunda.

También fué negro el quinto. Pegote entra tres veces y pierde un potro. Fuentes pincha una vez y cae al descubierto, dando lugar a que Guerra haga un quite piramidal, corriendo al toro por las afueras, concluyendo por dejar la montera en el testúz. Ovación.

Moreno mete el palo y lo deja clavado. Al tocar a banderillas, el público pide las ponga Guerrita.

El joven espada, coge los palos, y en menos que se dice, coloca tres pares de frente y uno al sesgo, admirables. Ovación delirante.

Por última vez empuña El Espartero estoque y muleta. Dá diez pases y un pinchazo caído. Vuelve a pasar doce veces y dá otro pinchazo, saliendo por la cara, y termina con una corta, baja y delantera. Pitos y palmas.

Bravo y noble se presentó en la arena el sexto, que fué el más chico de los lidiados. Con codicia entró once veces a los caballos, matando uno y haciendo rodar por el suelo a los picadores. Guerrita lo toró cuatro veces a la verónica y dos de frente por detrás, apesar de estar el bicho con todas sus facultades.

Primito, clavó dos pares al cuarteo, aprovechando en el segundo, y Mogino, el gran Mogino, metió un par al sesgo admirable.

El toro, que había estado noble en el primer tercio, se hizo de sentido desde que el Primo le agarró el primer alfilerazo.

Guerra hizo todo lo posible por sacar partido de un toro que no se fijaba y que se llevaba por delante a los peones y la muleta: Intentó fijarlo y no consiguiéndolo se tiró con una estocada baja, que cortó la existencia de un toro que no parecía de la ganadería del Marqués del Saltillo. Muchas palmas a Guerra.

RESÚMEN

Los toros no han correspondido, ni con mucho a lo que era de esperar de una ganadería que de tan justa fama goza. Exceptuando el primero, segundo y quinto, los demás no han tenido la nobleza característica de la casta.

Los espadas.—El Espartero: hay quien dice que este diestro adelanta en arte; pero lo que es en esta corrida no se le ha visto el progreso; al contrario, a ningún toro le ha dado la lidia que necesitaba, y si á esto se añade la desconfianza (por no decir otra cosa) que ha demostrado en la muerte de sus toros, sobre todo en la del primero, es menester convenir en que vá derecho a la decadencia.

De Guerrita no hay que hablar; ha obtenido un nuevo triunfo. Mogino y Antonio Guerra, superiores con los palos.

Los picadores han trabajado a porfía, sobresaliendo Pegote, Moreno y Fuentes. El presidente se conoce que era Esparterista, pues de lo contrario hubiera mandado retirar al corral al primer toro.

Ya terminada la corrida empezó el brillante desfile de carruajes ocupados por elegantes damas, por la calle principal de la población, que se hallaba intransitable. Por la noche lució una bonita iluminación a la veneciana en la plaza mayor; en el teatro donde actúa la compañía del señor Espan-taleón, se pusieron las obras más escogidas de su repertorio, y los cafés se hallaban completamente llenos por los muchísimos forasteros que de todas partes acudieron a la fiesta, no faltando tampoco gente en las fondas y establecimientos de bebidas que, como vulgarmente se dice, hicieron ayer su Agosto y echaron muchos estómagos a perder.

Todo hasta aquí había ido perfectamente bien, pero para que participáramos también de algún recuerdo grato, vino la compañía de los ferrocarriles andaluces á darnos uno gordo y bueno.

Se había anunciado en los carteles, fijando precios extraordinarios a los billetes para estos días a la referida ciudad, que la vuelta podía hacerse en cualquiera de los trenes ordinarios que tienen enlace con los de otras líneas, y señalaba las diez y cuarto de la noche para la salida de Eciija del tren mixto, en el cual se preparaban a regresar la mayoría, por no decir la totalidad de los que habíamos ido por la mañana.

Llegamos a la estación, allí tuvimos que sentarnos en el suelo á falta de otro sitio mejor, porque coches no había ninguno dispuesto, a pesar que la Compañía debía saber el número de viajeros que habían llegado por la mañana, y por tan-

to en el mismo material que allí quedó, haberlo tenido preparado para que cuando llegara el tren, que no se detiene en aquella estación más que cinco minutos, pudieran añadirse los coches de los expedicionarios y arrancar inmediatamente.

Pero como aquí hace cada cual lo que mejor le conviene; como los derechos del público siempre se menosprecian, por que así les parece bien; como las compañías de ferrocarriles se consideran inviolables é incorregibles, tuvo á bien detenernos dos horas en la estación, meternos en coches sin luz, y persona hubo que teniendo billete de primera clase tuvo que viajar en un coche de tercera, pero no había donde colocarse. Una vez arrancado el tren, creíamos dar pronto en nuestras casas, donde por lo menos podíamos descansar de tantas fatigas, pero no sé si por la falta de tracción ó por lo que fuera, el caso es que a paso de burra nos trajeron, llegando cerca de las dos y media á esta ciudad, siendo así que tiene fijada la hora de las doce y cuarto.

Abandonamos con precipitación los coches, que ansiábamos perder de vista, pero como la intervención no se había hecho durante el viaje, como no se habían recogido los billetes y pudiera muy bien haberse pasado alguno sin pagar, defraudando de esta manera los respetables intereses de la Compañía, porque los del público siempre están respetados, tuvieron á bien cerrar con llave todas las puertas, y atravesando un andén lleno de cajones y equipajes, tropezando aquí, cayendo allá, ello es que uno á uno, como manda de mansos borregos, fuimos saliendo como alma que lleva el diablo para no recordar más tantos disgustos, terminando con una impresión tan mala, viaje hecho con tanta alegría por la mañana.—X.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el lunes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Idefonso Córdoba Villarejo, que será defendido por el letrado señor don Carlos Matilla y representado por el procurador señor don Rafael Castiella.

—Juicio.—Al de revisión de exenciones y excepciones de los reemplazos de 1886 á 88, se presentarán hoy ante la Comisión provincial los mozos de Rute, Benamejí, Iznajar y Palenciana. Mañana los de Posadas, Almodóvar, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos y Palma del Rio.

—El vigía.—Cuando ahora subo á mi torre—veo limpio azul y celajes.—Arriba el sol y las nubes—y en la tierra otros contrastes.

—Atención.—Ayer tuvimos el gusto de recibir atenta comunicación del Liceo Artístico y Literario de Granada, en la que se manifiesta que la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día primero del actual, ha tenido la galantería de nombrar socio corresponsal de la misma en esta capital, á uno de los redactores del DIARIO. Agradecemos sinceramente á aquel centro su fina y delicada atención.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central, 22 pesetas y 50 céntimos. Puente, 250'02.—Pretorio, 308'31.—San Sebastián, 431'23.—Victoria, 183'55.—Matadero, 419'98.—De las 1615 pesetas y 59 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 724'42.—A la provincia y municipio 724'46.—Adicionadas 166'71.

—Agua va.—Las nubes que desde anteaer se cernían sobre esta población, deacargaron ayer en las primeras horas de la mañana abundantes aguaceros. Con este pequeño remojo, la tierra resultó con humedad bastante para que se sentara el polvo. Las cloacas y los recipientes urinarios agradecieron mucho esta novedad.

—Licitación.—El jueves 16 del actual tendrá efecto en las Casas Consistoriales, la subasta pública para contratar las obras de reparación del tablado de madera que se destina á la banda de música en la calle paseo del Gran Capitán, según edicto que publicamos en la sección oficial de este número.

—Lejos!—Para siempre te perdí—y aunque tu recuerdo avivo,—yo, mi dulce bien, no vivo—cuando estoy lejos de tí.—Poco importa el heroísmo—ni el saber que dá la ciencia,—para el que adora, la ausencia—es un insondable abismo.—Jamás viviré con calma,—á decirte lo me atrevo,—por más que tu imagen llevo—grabada dentro del alma.—y de este modo, mi bien,—que aun estoy contigo creo,—si abro los ojos, te veo—y si los cierro, también.—Que amor se dá tales artes—en un afanoso cuidado,—que se mira al sér amado—en todo, y en todas partes.—En la luz de la alborada—del despertar matutino,—ciego de amor, divino—á tu primera

allí quedó, que cuando se levantó, se oyó un ruido que se parecía al que se oye cuando se levanta un hombre que ha estado durmiendo. El ruido se oyó en la habitación que ocupaba el señor don Manuel Matilla, y se oyó también en la habitación que ocupaba el señor don Pedro Rey y don Manuel Padilla y Parejo. El ruido se oyó en la habitación que ocupaba el señor don Manuel Matilla, y se oyó también en la habitación que ocupaba el señor don Pedro Rey y don Manuel Padilla y Parejo. El ruido se oyó en la habitación que ocupaba el señor don Manuel Matilla, y se oyó también en la habitación que ocupaba el señor don Pedro Rey y don Manuel Padilla y Parejo.

fuerte abrazo. El inglés se sonreía, según dicen, al ser objeto de aquellas demostraciones, pero luego se tornó serio y pensativo. El de los abrazos se despidió del extranjero con nuevas caricias y desaparición del andén. Entonces el extranjero tuvo necesidad de acudir a su cartera de bolsillo quizá para tomar nota de aquellas alegrías. De pronto cerró los puños y en ademan hostil comenzó a dar vueltas por el andén buscando al ciudadano de los abrazos que se había llevado la cartera del inglés con la respetable suma de francos que en ella encerraba. Escusado será asegurar que al hombre parecía que se lo había tragado la tierra.

Otro robo.—En la estación de Ecija, le escamotearon anteayer la cartera que llevaba en el bolsillo a un estimado amigo nuestro. En ella llevaba algunos billetes de Banco y la entrada y localidad para la corrida de toros. Afortunadamente no lo dejaron en camisa.

Billetes del Banco.—Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España, se ponen en circulación dos nuevas series de billetes: una de 1.000 pesetas que lleva la fecha de primero de enero de 1884 y otra de 100 pesetas con la de primero de octubre de 1886. La emisión de estos billetes no dará motivo a la recogida de las análogas series de otras emisiones que se hallan circulando actualmente.

Sucesos.—Las noticias que se nos han facilitado en la oficina de la guardia municipal, de los sucesos ocurridos en la población, son las siguientes. Se ha producido denuncia contra una vecina de la Plaza Mayor por tender ropa en los balcones de su domicilio. En la casa de Socorro del distrito fué curado anteayer un joven del mordisco que un perro le dió en el brazo izquierdo, en la calle del Gran Capitán. Dos jóvenes que apedreaban la arbolada del Campo de San Anton, haciendo al mismo tiempo peligroso el tránsito por aquel lugar, fueron denunciados por el guardia número 31. El guarda particular nocturno de la calle Gondomar detuvo en la madrugada de ayer a un individuo forastero que en unión de otros dos, penetró en un establecimiento de comidas y bebidas de la calle de la Plata é hizo un grito que se negó a satisfacer.

Gran establecimiento.—Nuestros estimados amigos los entendidos comerciantes señores Muñoz Carrillo y Morante, dueños del establecimiento de tegidos de la calle de San Fernando, se han trasladado a la de Letrados, cuya hermosa tienda, instalada en amplio local, se inauguró anoche.

Alhama de Granada.—Nos dicen de aquel importante balneario que vá empezando a verse concurrido por los que llegan en busca de salud perdida, que muchos encuentran en sus salúferas aguas, gracias en gran parte a los especiales conocimientos de su ilustrado médico director, el señor don Eduardo Palomares, que une a su fino y ameno trato una rigidez conveniente en cuanto al régimen higiénico, y sobre la fiel observancia de lo preceptuado para que la medicación surta el deseado efecto. Por su parte, el señor Martos, dueño de la magnífica finca que nos ocupa, atiende a mejorarla, habiendo puesto sus habitaciones en un estado de todo punto confortable, estableciendo nuevos gabinetes, provistos de hermosas pilas de mármol, otros apropiados para baños de riego ó duchas, etcétera, instalaciones que satisfacen por completo los deseos de cuantos tienen necesidad de usar tratamiento hidroterápico, y llenan todas las prescripciones del último reglamento de baños. Dentro del edificio se encuentra un salón de reunión que los casinos de muchas poblaciones envidiarían, donde al compás de un piano excelente se canta y baila por la juventud; un gabinete de lectura, sala de tresillo y otra de billar, que nada dejan que desear, y al frente de la casa un magnífico jardín, parque para paseo, con multitud de rosales que lo hermosean, y gran número de frutales que recrean la vista. Recientemente se ha creado otro jardinito en el costado izquierdo de la finca, haciendo desaparecer una especie de pantano, á orillas del río Marchar, y todo, en fin, tiende á que el repetido balneario, sea á la vez que un sitio donde se halle salud, un punto de verdadero recreo. Réstanos decir que el administrador de la finca, señor don Raimundo Carrillo, multiplicándose para atender á cuantos acuden á aquél punto, contribuye con su solicitud á que el balneario lo encuentren sumamente amenos cuantos lo visitan, que son muchos.

A los pintores.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente al variado surtido de efectos que para el arte de Murillo ha recibido recientemente nuestro buen amigo

don Pascual Martínez, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de bisutería y quincalla, situado en la calle de la Librería.

Modelo.—Se ha circularo á los Ayuntamientos de esta provincia el de la hoja de padrón como base de la lista electoral para la renovación biennial de los municipios, que tendrá lugar el día primero de Diciembre, según la ley del día 2 del corriente.

Quejas justificadas.—Las han producido al señor Gobernador civil los vecinos de la calle de la Rosa, en vista de que se repiten con bastante frecuencia los escándalos, que en diferentes ocasiones hemos denunciado, en una casa de lenocinio de referida calle.

Con tiempo.—Convendría algún repaso al menos en el piso de las calles laterales del paseo del Gran Capitán, pues sabido es que en los días de la feria próxima es grande el movimiento de carruajes en ellas.

Pésame.—Lo enviamos al ilustrado director de La Palma, de Cádiz, don Adolfo de Castro, que ha tenido la honda pena de ver morir á su menor hija que constituía el encanto de sus señores padres.

Justo triunfo.—Lo ha obtenido con la nota de sobresaliente y la medalla de primera clase, en la Escuela de Bellas Artes de esta provincia, nuestro estimado amigo el aventajado artista señor don Enrique Romero Torres, en los exámenes de la Sección de dibujo natural, clase de modelado vivo. Lo felicitamos por ello.

Quejas.—Las formula un colega de Sevilla porque á la hora en que se abre el despacho de billetes de la estación de Córdoba, falta en ocasiones á los viajeros el tiempo necesario para facturar sus equipajes. Si el abuso es como se denuncia, de esperar es que se corrija urgentemente.

Caballerías.—Del cortijo de Quintos, de este término, desaparecieron el día 7 tres caballerías mayores, de la propiedad de don Rafael Barbudo.

Novedad.—Según el nuevo Código civil no son válidos los testamentos hechos mancomunadamente por marido y mujer, aunque instituyan por herederos á sus hijos ó hermanos.

Almuerzo.—Con uno espléndido obsequió estos días en su hacienda "La Concepción," término de Umbrete al ilustre general señor Lopez Dominguez, nuestro querido amigo señor don Rafael Fernandez Grilo, hermano del insigne poeta lírico cordobés.

Pensamiento.—Tan vergonzoso y perjudicial es saber ciertas cosas, como ignorar otras.

Sección minera.—Se ha declarado nulo y sin curso el expediente de registro de la mina de hierro "San Rafael," del término de Santa Eufemia.

Cantar.—Aunque digan que la ausencia mata el amor, no es verdad, pues mientras mas tarde en verte—creo yo que te quiero mas.

Infracción.—El día 6 fué denunciado por una pareja de la Guardia civil de Lucena el conductor de un carruaje destinado á la conducción de viajeros por no llevar en su poder un ejemplar del reglamento, ni anotados en la hoja de ruta los nombres de aquellos, nueve de los cuales no llevaban cédula personal.

Arriendo.—Mañana vuelve á subastarse en Fuente Tojar el de los derechos de consumo.

Cobranza.—El diez se hará en Santa Eufemia la del reparto municipal para cubrir el presupuesto del anterior ejercicio.

Cazador.—Por carecer de licencia para uso de armas y de caza, fué puesto el 7 del corriente á disposición del juzgado de Espejo, por fuerza de la guardia civil, un individuo que se dedicaba á dicho ejercicio en terrenos del cortijo del Salobral, de aquel término.

Edicto.—Por uno del juzgado de Cabra se llama á Josefa Martin Lopez, para ofrecerle la causa contra Manuel Barrios Valencia, por homicidio de Nicolás Moreno Barrera.

Padron.—Se halla á la vista hasta el día 17 el de cédulas personales de La Carlota.

Conciertos gremiales.—Hasta el 18 pueden hacerse en las casas consistoriales de Valenzuela.

Denuncia.—La Guardia civil del puesto de Valsequillo produjo el correspondiente el día 5 contra un individuo que tenía pastando en la dehesa boyal 35 cabezas de ganado cabrío.

Plaza.—Está vacante la de Secretario suplente del juzgado municipal de Belmez, y hasta el día 23 puede solicitarse.

Contribuciones.—Para el 18 se cobrarán las de Fuente Obejuna, Encinas Reales, Pozoblanco y Villanueva de Cór-

doña. Y para el 19 las de Castro del Rio, y Valenzuela.

Revista importante.—El último número del Boletín del Banco Vitalicio de Cataluna, que acabamos de recibir, es interesante por mas de un concepto. Publica la acostumbrada relación de las nuevas pólizas emitidas durante el anterior trimestre, elevándose la suma de los capitales de las mismas á la importante cifra de 1.914.761 pesetas. Inserta además los nombres de las personas que en el mismo periodo han percibido 121.750 pesetas con motivo de haber fallecido varios asegurados. Dichas cifras son tan elocuentes que nos abstenemos de comentarlas ya que no se ocultará á la penetración de nuestros lectores, las lágrimas que habrán evitado en el seno de las citadas familias, que de otro modo hubieran quedado sumidas en la indigencia. Réstanos felicitar al Vitalicio por su proceder digno de toda loa, y excitar una vez mas á nuestros abonados para que estudien y practiquen una institución tan benéfica, como la del seguro sobre la vida.

Fenómeno.—En Canillas de Aceituno, (Málaga), dió á luz una muger el día seis del actual, á los tres meses de embarazo, un niño, con la particularidad de tener los ojos completamente cerrados, los brazos vueltos hácia atrás, en la mano derecha no tiene más que cuatro dedos y en la izquierda tres. Las piernas, muy abiertas, forman arco, y las plantas de los pies las tiene unidas una con la otra, en términos de que no es posible separarlas, por más que los médicos han trabajado para conseguirlo.

Regreso.—En Sevilla se esperaba hace dos noches el del ilustre Cardenal Arzobispo, de su visita al arciprestazgo de Sanlúcar la Mayor.

Librito devoto.—Ha publicado uno el laureado poeta malagueño señor don Narciso Diaz Escobar, dedicado á honrar al glorioso Patriarca San José el 19 de cada mes, escrito en fáciles y sentidos versos. Tiene licencia del Sr. Obispo de Málaga.

El Submarino.—Se asegura que las pruebas del sub-marino Peral, podrán continuar en el mes próximo. Las bobinas procedentes de Londres, han sido llevadas ya á Cádiz por el oficial de marina señor García Gutierrez.

Tesorería.—La de las Carreras de cintas de Sevilla ha entregado ya 5.000 pesetas para las obras de aquella infortunada Basílica, como primera parte del donativo ofrecido por aquella Sociedad.

Profesoras.—Dicen de Sevilla que son 65 las que se presentan en las oposiciones á las quince escuelas que van á proveerse. Esto es: más de cuatro opositoras para cada escuela. No arrendamos la ganancia al Tribunal.

En un café.—Mozo: traiga usted un bistec sin carne.—Mas sencillo es que me pida usted una ración de patatas fritas.

CHARADA.

Sin dos jamás tres hermosa
esquiva cuanto altanera
pues sin tu amor es mi vida
horrible prima dos tercía.

Solución á la charada anterior
MA-LA-GA.

Párrafo elocuente.—Chepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: "En mi calidad de médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razon por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.—Clodoveo Plata Azuero.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

No habiendo tenido efecto por falta de número la reunión del gremio de carpinteros convocada para el 9 del actual, se citan nuevamente para el lunes 20 del mismo, á las doce del día, á la casa número 5, plazuela de la Compañía.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Antonino, arzobispo de Florencia.—Mañana, San Mamento, obispo.

JUBILEO OROBLAR.—Hoy, en la Parroquial de San Pedro, por la Ilma. Se-

fiora Baronesa de San Calisto, en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la iglesia de San Pedro Alcántara, dando principio al toque de oraciones. Predicará el señor Dr. Don José Agrada y Bartha.

—Cuarto día de solemne octavario á San Rafael Arcángel, en la iglesia del Juramento. Concurrirá el Ilustre Colegio de Plateros. Predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

Durante el octavario estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, costeado por su hermandad.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de María á las ocho; y por la tarde á las cinco y media, se celebrarán los ejercicios de costumbre.

—El Domingo doce del corriente á las diez de su mañana se celebrará en el Convento de religiosas de Santa María de Gracia una solemne función en honor del Patriarca San José, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz. Esta fiesta debió celebrarse el día del Santo y no pudo ser por la obra de la Iglesia del dicho convento. Por la tarde á las cinco y media se harán los ejercicios correspondientes al día diez y nueve, manifestando á S. D. M. y cantándose la Letanía y los Dolores y gozos del Santo.

Mes de Mayo de las Flores de Mayo.

Los PP. del Sagrado Corazón de María lo celebran en su Iglesia, en la forma siguiente: Por la mañana en la misa, de las cinco y media se rezará el Santísimo Rosario y se leerá el ejercicio propio del mes. Por la tarde, á las siete, también después del rezo del Santísimo Rosario se hará el ejercicio propio con Ave-Marias y letillas cantadas. Todos los días habrá plática á cargo de los PP. de la Comunidad. Los festivos se anticipará una hora la función y durante ella estará expuesta S. D. M.

—Continúan en la Iglesia de las Religiosas Esclavas del Corazón de Jesus, á las cinco de la tarde.

—Continúan en la Real Iglesia de San Hipólito. La Misa de la Congregación será á las nueve.

—Idem en la parroquial de San Andrés: por la mañana á las siete y media.

—Idem en la Parroquial de San Pedro, á las ocho y media de la mañana.

—Idem en la Parroquial de la Ajerquía, á las siete y media de la mañana.

—Idem en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto en la Encarnación.

Asociación de la Divina Pastora.

El Domingo próximo á las tres y media de la tarde celebrará Junta general dicha sociedad, para presentación de cuentas y elección de nueva junta directiva.

Se ruega á sus asociados la puntual asistencia.

†

Segundo aniversario.
EL SEÑOR
DON MANUEL ALVAREZ Y GOMEZ
Falleció en Córdoba el 9 de Mayo de 1887

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de San Agustín, desde las seis de la mañana en adelante, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Madrid 9 (5'30 tarde)

Durante el curso del juicio oral por el crimen de la calle de Fuen-carral, se ha producido un ruidoso escándalo.

Dos testigos han declarado, asegurando haber visto á Varela en la Puerta del Sol en los días inmediatos al en que ocurrió el hecho.

El hijo de la víctima, grita desahoradamente y dirige duras frases á los testigos que califica de embusteros.

Este incidente da lugar al alboroto, y el presidente de la Sala dispone que se desaloje el local.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Verdadero RESTAURADOR del CABELLO ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo, ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aún queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés.

Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona.

Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

Aparatos eléctricos
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildfonso Sierra y Alonso
CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platinos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifa gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildfonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rano de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1,50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas, —Cada plano su lto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS



LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
DE
ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1,
(PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS

Capital social	12.000.000 pesetas.
Reservas	8.188.878 "
Primas	32.887.015 "
	53.075.893 "

Esta gran Compañía nacional asegura á prima fija: "Contra incendios," los bienes muebles ó inmuebles. "Sobre la vida," en todas sus combinaciones, y especialmente las de "Vida entera," "Dotales," "Rentas temporales de educación," "Rentas vitalicias y capitales diferidos," á primas más "Reducidas," que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Sr. D. Cristóbal María Pasquero, Subdirector en Córdoba, calle Carlos Rubio número 6.

DEPOSITO DE VINOS
DE
RODRIGUEZ HERMANOS

SAN PABLO NUMERO 55
CON DESPACHO EN LA CALLE DE LA PLATA 14 Y DEANES 31.

Vino tinto Valdepeñas superior	28 reales arroba
" blanco Montilla " extra	32 " "
" " " especial	40 " "
" " " extra	50 " "

Desde dos arrobas se sirve á domicilio, y para fuera de la población se rebajan 12 rs. en cada arroba.

San Pablo 55, Plata 14 y Deanes 31.

¡¡ NO MÁS CANAS !!

ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡ probad y os convenceréis !! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦
¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL**.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 21.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA.
Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
Frasco, 6 reales
Calle de Fernando VII número 7
FARMACIA DE LA ESTRELLA
BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

ZARZAPARRILLA de Bristol

EL GRAN PURIFICADOR LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Mlagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento suficiente.

Véndese en todas las Boticas y Droguerías.



Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 14 calle del Cister, y número 9 de la de Santa Isabel. Para tratar precio y condiciones, Angel de Saavedra 8. s10—3

Se alquila desde San Juan en adelante la casa número 19 calleja de Barrera, contigua al Huerto de San Pablo. Para tratar, en la calleja de los San Juanes número 6. s4—4

Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle Horno del Camello número 5, Tornillo 5, Ocaña 3 y Ancha de la Magdalena 7. Para tratar, Juan de Mena número 3. s4—4

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de existencia.

(Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.)

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y C.ª, Farm. en PARIS

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT y C.ª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre.

Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

ELECTRO-AVISO.

Nuevo é importante aparato eléctrico que viene adoptándose ya en muchas poblaciones para la seguridad contra el fuego. El "Electro-Aviso," colocado en un local, constituye el vigilante permanente más exacto y seguro para avisar en el acto é indicar la presencia del menor peligro de incendio que pueda ocurrir. Para más detalles, dirigirse á don José Redrao, plazuela de la Almagra número 22, en Córdoba.

s4—2

Venta.—Se hace de una buena escopeta, sistema Remington, de la fábrica de Eibar, y de más alcance que las que ahora se usan. En la calle de Arenillas número 2 puede verse.

s4—3

INTERESANTE AL PÚBLICO.

D. Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos.

s4—3

Almoneda.—Se hace de muebles y efectos en la casa número 10 calle Ramirez de las Casas-Deza, cuartel de la Guardia civil.

s4—3

Desde San Juan próximo se arrienda el piso bajo y departamento alto de la casa plazuela del Compás número 19, y además se vende el huerto número 12 Arroyo de San Lorenzo. Para tratar, Compás de San Agustín número 25.

s4—4

Arrendamiento.—Desde el día 6 desde San Juan próximo en adelante se hace del piso principal de la casa número 4 calle de Fernando Colón, antes Ceniza. En la misma darán razón.

s8—7

Arrendamiento.—Se hace desde el día del piso principal de la casa calle Fernando Colón número 15, con muchas y cómodas habitaciones, empapeladas y acristaladas. En la misma darán razón.

s8—3

Desde el día se arrienda la casa calle de los Moros número 15. Darán razón, Valladares 21. s4—4

Desde San Juan en adelante se hace de la casa plazuela de Aladroses número 16 y calle de la Morería número 4. Para tratar, Carlos Rubio número 6. s4—4

Sábalos.—Se venden de la pesca del molino de Casillas, en la calle de los Moriscos número 12, (Santa Marina). s4—1

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 18, de nueva construcción, calle de Abejar, próxima al Realejo, con bonitas habitaciones y apropiado para vivir dos familias independientemente, por una renta bastante económica. Para tratar, con su dueño, plaza de la Magdalena número 5. s4—1

Desde San Miguel próximo se arrienda el huerto nombrado del Peral, en la calle de la Banda número 35, parroquia de San Lorenzo. Tiene abundante agua, muchos naranjos, granados y otros árboles frutales, buenas habitaciones y dependencias. Para tratar de su renta y condiciones, con el propietario, San Alvaro número 5, calleja de Barqueros. s4—3

En la puerta principal del mercado de Sánchez Peña hay un puesto de gallinas, vendiéndose enteras á 13 y 14 reales una, superiores; por cuartos, 65 céntimos de peseta; pechugas, 6 reales y medio, y otras á 7; kilo de pavo, 8 reales; docena de huevos á 4 reales. También se venden pollos vivos y matados, á precios muy arreglados. Dicho establecimiento está abierto desde las cuatro de la mañana hasta las 9 de la noche. s4—3

En el establecimiento de quincalla de D. Pascual Martínez, calle de la Librería número 17, se ha recibido un gran surtido de lienzos preparados para pintar; una buena colección de colores en tubos para el óleo, pinceles de león, meloncillo y marta; espátulas de varias formas y tamaños; cajas para pintar á la acuarela, y otra inmensidad de objetos para el arte. En el mismo establecimiento hay un magnífico surtido en cintería y adornos de pasamanería para trajes de señora. s4—1

Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle del Paraíso número 13, Ambrosio de Morales 18, Roelas 7, San Fernando 162, Ayuntamiento 9 y Mucho Trigo 28. Para tratar, con el procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle del Paraíso número 15. s4—1

Guadalupe Ramirez, acomodadora de sirvientas y amas de cría, ofrece sus servicios en esta localidad, Huerto del Pino 27, (San Miguel). s2—1

En la calle Jesús María número 6, duplicado, se cose ropa blanca de señora y cabalero, y se hacen bordados de todas clases á precios muy arreglados. También se cose á máquina vareado. s4—1

Venta.—A voluntad de su dueño, y libres de todo gravamen, se hace en el pueblo de Fuente Obejuna de las fincas siguientes: una casa en la calle Llana, que hoy se halla habitada por el procurador don José Ríos; una haza como de dos fanegas, dentro de la población, lindando uno de sus extremos con una calle céntrica, dando cabida á cuatro finas de dicha calle, y por otro con tres solares; un huerto, lindando con las casas de la población, en el callejón de Triana, con fanega y media de cabida, y en el 63 olivos. Se oyen proposiciones por su dueño, D. Manuel de Soto, en la Granjuela. s4—1

En la calle Mascarones número 11 se venden un magnífico piano vertical casi nuevo, varios cuadros de lienzo y algunas otras cosas. s7—1

NÚM. PARA LA 77. 77. BRE IN CANON SENTEN DE LOS Art. 18 papel con do hubier del matri delegado, en aquel te en el lib en el asier ro del lega el original y del Seco con su fir rido asien Al tiem drán adici las circun lo 10, en l declaran. Art. 14 transcrita ta: "Trans folio...., n trimonios firmas del Juzgado.) Art. 18 nios canón rencia del se transcri tro civil. P los conyug interesado isario, aun Juez muni inmediatada sacra contrayent oportuno a lidad que párrafos te del Obdigo En esta mero, el l que se ver apellido de gistro, y e drán consi que no res tal, si los circunstanc roa 1.º, 9.º Registro ci art. 8.º de Art. 16. mentales o se pondrá u "Transcrit civil de m mero...., de (Fecha y fi sello.) Y con la recito de h Este sitio e Blanco, y co mismo tiemp cas de casta la y comen una hora d rido á causa do todo llen cofreco, vol n. Dejó Ped su primiti precio un p a sospechar temovido. Elevábase la las cimn — Vámono camino es lar concluir. —El amo y á pasos pr En este m alió de la cal no estaba de